 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0064**

PARA:	DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES, DOCENTES ORIENTADORES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
ASUNTO:	ATENCIÓN EN SALUD MENTAL-CONVENIO IPS ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL
FECHA:	18 DE JULIO DE 2024

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta y la IPS Asociación Niños de Papel buscan fortalecer la comprensión en salud mental y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de los entornos escolares; para ello se permite informar a los directivos docentes y orientadores de las instituciones educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, que la **IPS ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL** tiene convenio con las siguientes EPS de la ciudad: **Nueva EPS, Coosalud, Salud Total, Sanitas, Compensar, FOMAG, Ecopetrol**; prestando el servicio de salud mental a niños, desde su nacimiento hasta los 17 años y medio. Cabe resaltar que este servicio no tiene costo y solo se debe pagar una cuota moderadora.

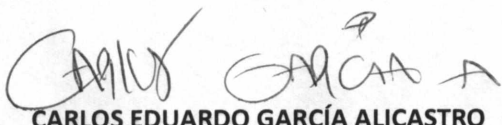
La atención que se brinda en salud mental, está relacionada con los siguientes aspectos:

- Ansiedad
- Depresión
- Ideación suicida
- Maltrato infantil
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Trastornos de abuso sexual
- Trastornos alimenticios
- Déficit de atención
- Déficit de comportamiento
- Apoyo psicológico

Con el ánimo de garantizar una atención oportuna a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que requieran del servicio de salud mental, se recomienda compartir esta información con los docentes orientadores y demás miembros de la comunidad educativa que consideren pertinente.

Dirección: Calle 7 #9E-22 COLSAG
 Línea Amiga: 316-3037062 — 318-2106656
 Correo citas: atencionalusuariocuc@ninosdepapel.org
 Correo Gerente: gerenteregionalcuc@ninosdepapel.org

Cordialmente.



CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta

Aprobó: María Fernanda Ayala González- Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico
 Revisó: Eliana Andrea Pérez Muñoz- Abogada contratista SEM
 Proyectó: José Eulicer Ortiz Flórez – Líder Área de Calidad